



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIAS
QUE INDICA.**

DECRETO N° 9007

CHILLÁN VIEJO, 17 NOV 2022

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18/10/2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales, Decreto Alcaldicio N°4307/06.06.2022 Nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal en Calidad de Suplente Decreto Alcaldicio N°267/14.01.2022 mediante el cual nombra Directora del Departamento de Salud Municipal.

b) Cometido de la Srta. Scarlly Sepúlveda Quezada. Enfermera y la Srta. Valeria Antúnez García. Matrona ambas del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, para el día 22/11/2022 en jornada de 08:00 a 15:00 horas, para asistir a reunión técnica de Lactancia Materna de establecimientos de Salud de la Ñuble.

c) Autorización dada por el Sr. Director (S) del Cesfam Dr. Federico Puga Borne y por la Srta. Directora del Departamento de Salud Municipal con fecha 17/11/2022.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO:

1.- AUTORIZESE a las funcionarias Srta. Scarlly Sepúlveda Quezada C.I. N° [REDACTED] y la Srta. Valeria Antúnez García. C.I. N° [REDACTED] Enfermeras del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, para que el día 22/11/2022 en jornada de 08:00 a 15:00 horas, asista a reunión técnica de Lactancia Materna de establecimientos de Salud de la Ñuble. La cual se realizará en sala auditorio del Instituto Santo Tomás ubicado en calle Gamero N° 227, Chillán.

2.- El viaje se realizará en locomoción colectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LMO/RBF/OES/OMC/CSN/afe

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, RRHH.



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



17 NOV 2022